CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
23 MAR 2023
RECIBIDO
Hora 12:37
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, el 26 de marzo de 1965, en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se creó el distrito de Pangoa por Ley 15481, conformando uno de los nueve distritos de la provincia de Satipo, departamento de Junín;

Que, el nombre de Pangoa proviene de la voz asháninca pangá, nombre que sus pobladores asignaron como significado del *río que cruza por allí;* asimismo, otra teoría señala que provendría de la palabra *pangotsi* que significa 'casa'; en referencia a la hospitalidad de su población;

Que, el mencionado distrito se encuentra ubicado en la selva central, el mismo que se caracteriza por sus recursos naturales, su amabilidad y fuerza de su población, ya que durante la época de violencia social luchó por la pacificación de nuestro país;

Que, entre sus atractivos resalta la permanencia étnica de la organización Kanuja, conformada por 35 comunidades nativas y 22 sectores asháninca, provenientes de la etnia machiguenga del distrito de Pangoa;

Que, en el aspecto de las bondades de su naturaleza, el distrito de Pangoa cuenta con diversos atractivos turísticos como las cataratas de Tina de Piedra y Promesa del Amo, así como su río caudaloso "Sonomoro", cuya belleza natural atrae a turistas nacionales e internacionales;

Que, el 26 de marzo del presente año se celebra el "QUINCUAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA", del distrito de Pangoa de la provincia de Satipo, departamento de Junín; para lo cual se programa diversas actividades cívico-culturales con motivo de esta importante fecha;

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de este importante distrito, es propicia la ocasión para que, el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento.

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de **Pangoa** de la provincia de Satipo, departamento de Junín, al celebrar este 26 de marzo, su **QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Oscar Villazana Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este cálido y acogedor distrito.

Lima, 23 de marzo de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/03/2023 12:00:13-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282